

La Junta Directiva de ADiMAD, ante la reciente publicación del Calendario Escolar 2015-16, desea manifestar que, a su juicio, las fechas de inicio de curso anunciadas (jueves 10 de septiembre para 1º ESO y viernes 11 de septiembre para el resto de ESO y Bachillerato) resultan de imposible cumplimiento y deberían retrasarse.

Como ya hemos manifestado en anteriores ocasiones, en los primeros días de septiembre deben realizarse en los centros numerosas actividades, entre las que destacamos las principales:

- ✓ realización y corrección de los exámenes de septiembre
- ✓ celebración de las correspondientes sesiones de evaluación
- ✓ entrega de boletines de notas
- ✓ atención de las reclamaciones que puedan presentarse, respetando su período legal
- ✓ matriculación en la PAU de los alumnos de 2º de bachillerato
- ✓ matriculación de todos los alumnos examinados en septiembre
- ✓ proceso de admisión (baremación, publicación de lista de admitidos, reclamaciones y matriculación) de alumnado de Formación Profesional
- ✓ elaboración de los grupos y distribución del alumnado en ellos, según las peticiones recogidas en sus solicitudes de matrícula
- ✓ asignación de dichos grupos a los departamentos y distribución de éstos entre sus profesores según el procedimiento legalmente establecido, que exige la celebración de una reunión en la que todos estén presentes
- ✓ elaboración del horario del centro a partir de la asignación de grupos resultante
- ✓ coordinación didáctica de cara al inicio de curso.

Como es fácil de entender, es materialmente imposible realizar todas estas actividades en sólo 7 días lectivos (tan sólo 6, si coincide alguna fiesta local), que son los que hay desde el 1 hasta el 9 de septiembre.

Este año, a las dificultades habituales, se debe añadir el hecho de que la propia Consejería ha anunciado que hasta el 8 de septiembre no se publicará la asignación definitiva de profesores a los centros. Es de esperar que hasta el día siguiente, 9, no estén todos los asignados incorporados a sus centros, y la experiencia nos enseña que aún faltará un número importante de profesorado por llegar. No podemos olvidar, además, que con la implantación de la LOMCE en este curso, la organización inicial también se hará más complicada, y la necesidad de coordinación didáctica, mucho mayor.

Nuevamente se nos aboca a un principio de curso caótico: falta de profesorado, horarios provisionales, sin las mínimas posibilidades de preparación didáctica del mismo,... y confiando en el ímprobo trabajo de los equipos directivos a los que se somete a jornadas maratónicas incluso sábados y domingos

Resulta imposible entender cómo, conociendo perfectamente esta situación (porque se lo hemos explicado nosotros mismos en numerosas ocasiones), la Consejería de Educación insiste año tras año en publicar unas fechas de imposible cumplimiento para el inicio de curso, obligándonos a los centros a arrancar de forma provisional, con actividades ad hoc, y sin horarios definitivos. Este arranque en falso supone un gravísimo perjuicio para el derecho a una educación de calidad de nuestros alumnos, que no estamos dispuestos a aceptar sin denunciarlo y manifestar nuestra firme postura en contra.

Por todo ello, creemos que estamos en la obligación de pedir a la Consejería de Educación que retrase el inicio de curso, como mínimo, hasta el lunes 14 de septiembre. Se trata de una petición razonable y razonada, y esperamos de la buena voluntad y sentido común de los nuevos responsables de la Consejería que la tomen en consideración porque resultaría incomprensible, tras todo lo señalado, que no fuera así.

Madrid 15 de junio 2015